

**INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA
CACCI 2890 DC-43-2019**

Solicitud No. 180 PQD de Abril 2 de 2019

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades en contratación en el Municipio de Zarzal-Valle, inherentes al pavimento realizado hace dos años en la Calle 5 entre Carreras 10 y 11 el cual ya está desmoronado, con huecos y sobre la calle se ve la arena que conlleva a la conclusión de que el cemento fue escaso en la mezcla y se lo robaron y el interventor de la obra es el actual precandidato a la Alcaldía, Cesar y así fueron todas las obras de la administración agrega el denunciante.

La presente denuncia se interpuso a través de la página web de este ente de control fiscal.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal para tal fin comisionó a un (1) Profesional en Ingeniería Civil adscrito a esta Dirección Operativa para la atención de la misma.

De la revisión documental a la información aportada por el denunciante, así como de la información solicitada a la Entidad en la visita fiscal, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias allegadas a este Ente de Control.

Para tales efectos, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, comisionó a un (1) (Ingeniero Civil), adscrito a dicha Dirección para atender la referida denuncia, quien, en el desarrollo de la misma, aplicó la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El resultado final de la visita realizada, se consolida en el presente informe, con el fin de dar a conocer al denunciante y a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Proceder a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-43-2019 para tal efecto, se solicitó el respectivo contrato y en general la información relacionada con la visita fiscal y acorde con la denuncia formulada sobre el tema a investigar sobre las : *“presuntas irregularidades en obra de pavimento municipio de Zarzal, calle 5 entre carrera 10 y 11, se está desmoronando el pavimento, con huecos y se observa la arena, pobre mezcla de cemento, el actual pre candidato y ex funcionario de la alcaldía cesar, fue el interventor de la obra, entre otros hechos de corrupción”*.

3. LABORES REALIZADAS

Para la atención de la presente denuncia y de conformidad con el Plan de Trabajo elaborado para el trámite de la misma, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ ● Una vez informados de la denuncia, se programó la visita; para ello se elaboró un Plan de trabajo a seguir en el municipio de Zarzal Valle.
- ✓ ● En las instalaciones de la Alcaldía municipal de Zarzal, se procedió a levantar el Acta de Visita Fiscal con el **Ing. Juan David González Giraldo** (Secretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial).
- ✓ Se verificaron los soportes del contrato con el fin de esclarecer los hechos mencionados en la denuncia, y dar respuesta precisa a las apreciaciones del denunciante.
- ✓ Se realiza la visita al sitio donde se ejecutaron las obras y se toma el correspondiente registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



4. RESULTADOS DE LA VISITA

De la documentación entregada a la Contraloría Departamental por la Administración Municipal de Zarzal Valle del Cauca, se encontró que en la etapa precontractual, se designó al Supervisor del contrato, Ing. César Augusto Sánchez Robledo (Secretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial), como el Supervisor de la Obra Pública cuyo objeto es: *“Demolición, adecuación, conformación y reconstrucción pavimento rígido y domiciliarias hidráulicas en vía urbana de la cabecera municipal, ubicada en la calle 5ª, entre carreras 10 y 11 del barrio Inmaculada del municipio de Zarzal”*.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Mejoramiento de vías	\$ 53.409.178
Mejoramiento de vías	\$ 100.000.000
Mejoramiento de vías	\$ 20.000.000
Alcantarillados recolección	\$ 53.469.201
	<hr/>
	\$ 226.878.379

DATOS DEL CONTRATO

Número del Contrato: 130.19.06.218

Objeto del Contrato: “Demolición, adecuación, conformación y reconstrucción pavimento rígido y domiciliarias hidráulicas en vía urbana de la cabecera municipal, ubicada en la calle 5ª, entre carreras 10 y 11 del barrio Inmaculada del municipio de Zarzal”.

Clase De Contrato: Obra Pública

Licitación Pública: LP-MZV-008-2017

Valor Inicial del Contrato: \$ 226.878.379

Nombre Completo del Contratista: Fundación Vida y Futuro – César Mauricio Reyes Cruz – Representante Legal.

Fecha de Suscripción del Contrato: 15 de noviembre de 2017

Nombre Completo del supervisor y /o Interventor:

Interventor: Fundación El Cocli – Carlos Tulio Llanos Días – Representante Legal.

Supervisor: César Augusto Sánchez Robledo (Secretario de Infraestructura y Mmto Vial)

Aseguradora: Solidaria

Fecha de inicio: 20/11/2017

Fecha de terminación: 20/12/2017

Plazo De Ejecución: 30 días

Póliza de Seguros: Seguros Liberty

CONTRATO RECONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE 5A ENTRE CARRERAS 10 Y 11 - N° 130.19.06.218								
ZARZAL								
			MUNICIPIO DE ZARZAL			CONTRALORÍA		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
RECONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO								
080108	LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS URBANAS	ML	133,40	3188,94	425404,60	133,40	3188,94	425404,60
330127	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	51,00	5359,00	273309,00	51,00	5359,00	273309,00
081002	DEMOL.PAVIMENTO CONCRETO E=15CM+RET	M2	1215,03	14248,44	17312282,05	1215,03	14248,44	17312282,05
010203	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO	M3	486,02	2640,00	1283092,80	486,02	2640,00	1283092,80
100608	RETIRO SOBRESANTES MAQUINA <=10KM	M3	486,02	16029,80	7790803,40	486,02	16029,80	7790803,40
080103	COMFORM.COMPACT. SUBRASANTE CBR=95 URBANA	M2	1215,03	3209,00	3899031,27	1215,03	3209,00	3899031,27
080206	RELLENO COMP.MAT.SELECC 10KM (ROCAMUERTA)	M3	486,02	43769,95	21273071,10	486,02	43769,95	21273071,10
080811	REFUERZOS EN HIERRO DE 60.000 PSI	KLS	671,22	3099,72	2080594,06	671,22	3099,72	2080594,06
080303	PAV.CONCR. MR=38, E=0.15, INC. JUNTA-BAKE	M2	1215,03	61278,57	74455300,91	1215,03	61278,57	74455300,91
100119-7	CERRAMIENTO TELA FIB. TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	41,00	8269,50	339049,50	41,00	8269,50	339049,50
330301-8	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.	UND	4,33	86499,41	374542,45	4,33	86499,41	374542,45
RECONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO					129506481,13			129506481,13
ALCANTARILLADO Y DOMICILIARIA								
080107	EXCAVACION MANUAL TIERRA SECA H=1,8M(SR)	M3	292,90	14679,20	4299537,68	292,90	14679,20	4299537,68
010110	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	ML	253,40	5239,24	1327623,42	253,40	5239,24	1327623,42
010103	DEMOL. CAMARA DE CONCRETO+RETIRO	UND	2,00	224738,00	449476,00	2,00	224738,00	449476,00
100410	DEMOL. CAJA INSPECCION	UND	20,00	11278,60	225572,00	20,00	11278,60	225572,00
010108	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	ML	253,40	7259,15	1839468,61	253,40	7259,15	1839468,61
110901	COLCHON ARENA-GRAVA TUBER. INCLUYE ACARREO	M3	19,04	50809,38	967410,60	19,04	50809,38	967410,60
020706	TUB. PVC NOVAFORT 8"	ML	133,40	54939,30	7328902,62	133,40	54939,30	7328902,62
020705	TUB. PVC NOVAFORT 6"	ML	120,00	46878,31	5625397,20	120,00	46878,31	5625397,20
020404	CAMARA INSPECCION TIPO B H=1,50-2,00 MTS	UND	3,00	1085483,57	3256450,71	3,00	1085483,57	3256450,71
100620	RELLENO ROCAMUERTA COMP.C.-SALTARIN+ACARREO	M3	267,67	33480,20	8961645,13	267,67	33480,20	8961645,13
110630	CODO 45X110MM NOVAFORT	UND	20,00	14830,00	296600,00	20,00	14830,00	296600,00
110645	SILLA TEE NOVAF 6"X8"	UND	20,00	51957,77	1039155,40	20,00	51957,77	1039155,40
080504	CAJA INSPECCION 60X60 HASTA 1,0M CONC+EXC	UND	20,00	175746,60	3514932,00	20,00	175746,60	3514932,00
ALCANTARILLADO Y DOMICILIARIA					39132171,37			39132171,37
VALOR COSTOS DIRECTOS					168638652,49			168638652,49
COSTOS INDIRECTOS								
VALOR COSTOS DIRECTOS					168638652,49			168638652,49
ADMINISTRACION				24,90%	41991024,47			41991024,47
IMPREVISTOS				1,00%	1686386,52			1686386,52
UTILIDAD				8,00%	13491092,20			13491092,20
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					225807155,68			225807155,68
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					225807155,68			225807155,68

5. CONCLUSIONES

Revisado el contrato de Obra Pública No. 130.19.06.218, perfeccionado entre la Representante legal del municipio de Zarzal, Valle y la Fundación Vida y Futuro representada por César Mauricio Reyes Cruz, contrato cuyo objeto fue el de: “Demolición, adecuación, conformación y reconstrucción pavimento rígido y domiciliarias hidráulicas en vía urbana de la cabecera municipal, ubicada en la calle 5ª, entre carreras 10 y 11 del barrio Inmaculada del municipio de Zarzal”, por \$ 226.878.379, se concluye lo siguiente.

De acuerdo con el cuadro anterior, no hubo daño patrimonial en el presente contrato, teniendo en cuenta que el laboratorio Gteco realiza pruebas de núcleo, para demostrar la calidad del concreto, dichas pruebas arrojaron resultados superiores a los 3000 P.S.I que es la resistencia mínima que debe presentar un pavimento rígido.

El municipio de Zarzal allega dichos resultados tal como se muestran en el siguiente cuadro.

		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO (NTC 673/2010)												
CLIENTE: Fundación Vida y Futuro Reo PROYECTO/OBRA: Fundación Vida y Futuro Reo Legal - Pavimentación Calle 5 entre carreras 10 y 11 UBICACIÓN: Zarzal - Valle del Cauca MATERIAL: Núcleos de concreto de 3" PROCEDENCIA: Obra FECHA: Septiembre 17 de 2019														
Núcleo nº	Localización	Fecha de vaciado	Fecha ensayo a la compresión de núcleos	Numero de Días	Diametro (pulg)	Espesor Núcleo (pulg)	Área (pulg)	Peso en el aire de la muestra (gr)	Peso de la muestra S.S.S (gr)	Peso en el agua de la muestra (gr)	Volumen de la muestra (cm3)	Densidad del núcleo (gr/cm ³)	Cemento	Resistencia esperada (PSI)
1	Calle 5 Entre Carrera 10 A 11- CD Esquina		2019-09-19	> 2 Años	2.9	5.4	6.8	1448.0	1452.0	863.4	588.6	2.460	HOLCIM	3500.0
3	Calle 5 Entre Carrera 10 A 11 CD - Centro Frente Placa 10-74		2019-09-19	> 2 Años	2.9	5.9	6.8	1480.8	1489.2	835.1	654.1	2.264	HOLCIM	3500.0
4	Calle 5 Entre Carrera 10 A 11 Cl Cl - Frente Casa P 1-10-41		2019-09-19	> 2 Años	2.9	5.9	6.8	1493.0	1502.4	833.7	668.7	2.233	HOLCIM	3500.0
5	Calle 5 Entre Carrera 10 A 11 Cl Eje- Frente a Casa P1-10-13		2019-09-19	> 2 Años	2.9	5.2	6.8	1297.6	1305.4	724.3	581.1	2.233	HOLCIM	3500.0

Por lo tanto se concluye que no hubo irregularidades en el contrato señalado.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-43-2019.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe al Municipio de Zarzal-Valle, con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1>

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 2890 DC-43-2019
alcaldia@zarzal-valle.gov.co
controlinterno@zarzal-valle.gov.co

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada